

Rut : 69.120.400-6
 Dirección : Antonio Varas 466
 Demandante :
 Teléfono : 56-73-2565231

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
 Unidad de Compra : Adquisiciones
 Fecha Envío OC. : 25-10-2018 10:03:29
 Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 434-1105-MC18

SEÑOR (ES) : CLAUDIO ALEXI ORTEGA MARTINEZ	A Sr (a) : Claudio Alexi Ortega Martinez
DIRECCIÓN : la higuera s/n Cauquenes Región del Maule Poblacion Fernandez	FONO : (56)(73) 622129
RUT : 11.111.675-k	FAX : (00)

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : REPARACION ALUMBRADO PUBLICO, MEMO N 275 OBRAS		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :		
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : BODEGA MUNICIPAL	Cauquenes	Región del Maule
DIRECCION DE DESPACHO : BODEGA MUNICIPAL	Cauquenes	Región del Maule
METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío		
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC : Julio Cesar Sepulveda Albornoz	56-73-2565231	adquisiciones.cauquenes@gmail.com

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
39111603	Alumbrado público	1 Unidad	REPARACION ALUMBRADO PUBLICO LUMINARIAS PEATONALES EN AVENIDA MARIA RUIZ MARTINEZ		398.000,00	0,00	0,00	398.000

Orden de Compra Adquisición inferior a 3 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)	Neto	\$	398.000
	Dcto.	\$	0
	Cargos	\$	0
	Subtotal	\$	398.000
	Exento	\$	0
	Total	\$	398.000

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado 215-22-08-004 del sistema 434-1105-mc18.

Fuente Financiamiento: 215-22-08-004

Observaciones:

REPARACION ALUMBRADO PUBLICO LUMINARIAS PEATONALES EN AVENIDA MARIA RUIZ MARTINEZ, SEGUN MEMO N 275 DE OBRAS

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
 2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
 3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
 4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
 5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
 6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>